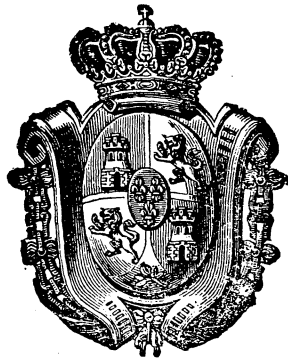


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 3 de Octubre.

Fondos públicos. Cinco por 100, 117-50.
Cuatro y medio id., 115.
Cuatro por 100, 108-50.
Tres id., 85-20.
Acciones del Banco, 3560.
España: Deuda activa, 36 1/2.
Pasiva, 6 3/4.
Tres por 100, 38 1/2.

Corren diversos rumores en Africa acerca de la posicion y de los proyectos de Abd-el-Kader. Segun unos, parece que se estan harrando todos sus caballos, de lo que se infiere que medita alguna nueva incursion en nuestro territorio, y no falta quien asegure que ya se ha presentado en el Sur.

Podria muy bien suceder que tratara de aprovecharse de la época del Ramadan, tiempo en que los ánimos de los árabes estan particularmente dispuestos á la guerra santa; pero las precauciones con que se vive en todas partes alejan cualquiera temor de una tentativa formal. (Tolóns.)

Leemos en la Gaceta de Manheim:

Ya se sabe el motivo por el cual el Rey de Prusia se ausentó de Munich apenas concluyó el bautizo del Príncipe Real. Habiendo el obispo que oficiaba invitado á los testigos á que colocaran las manos sobre el Real Infante para confirmar el juramento, el Rey presentó su mano, la cual fue rechazada por el obispo: el Rey volvió la espalda, y salió. Dícese que este incidente le ha impresionado sobremanera. (Debats.)

El Príncipe de Metternich estaba ya de regreso en Viena el 25 de Setiembre. (Id.)

Esperábase en Malta el 26 de Setiembre á S. A. R. el duque de Montpensier. (Id.)

Hemos recibido noticias de la India del 25 de Agosto y de la China del 25 de Junio.

Continuaba reinando la mas completa anarquía en el Punjab, asegurándose que se habia propuesto un tratado por el gobernador general de la India, y aceptado por el Gobierno de Lahor, segun el cual deberia establecerse una fuerza auxiliar inglesa en el Punjab.

Las noticias de la China carecen absolutamente de interes. La fragata francesa la Cleopatra y la corbeta La Victoriosa habian dado á la vela de Singapor para Manila, y se las estaba esperando en Bombay. (Id.)

Se sabe que el Gobierno austriaco, que no ha reconocido la independencia de la Regencia de Tunes, envió hace poco un cónsul cerca del Bey con un firman de la Puerta, y que no habia sido reconocido. Con este motivo el Bey ha dirigido á los cónsules europeos residentes en Tunes la siguiente circular:

Muschir-Ahmed, Baja-Bey, Principe de la Regencia de Tunes, á nuestros aliados:

Hace pocos dias que Mr. de Koster llegó á esta ciudad para residir en ella en calidad de cónsul del imperio austriaco: no venia autorizado con los despachos de su Gobierno necesarios á este objeto, sino con un firman de la Sublime Puerta, solicitando ser reconocido en virtud de dicho firman como los cónsules de las demas Potencias.

Contestámosle que, segun una costumbre establecida desde tiempos muy remotos en nuestra Regencia, y seguida por nuestros antepasados, todos los cónsules debian estar provistos de instrucciones dirigidas á Nos por su Gobierno, con el fin de que pudieran concluirse con él ó con otros encargados de Negocios tratados entre ambos Estados: que por consecuencia, su arribo sin tales documentos produciria un cambio total en nuestros usos consagrados por la antigüedad, que en manera alguna podemos alterar ni modificar, y que si le recibiamos en virtud del susodicho firman, no solo derogariamos las reglas establecidas en el pais, sino tambien los tratados que existen con las Potencias amigas.

Sin embargo, le rogamos se dignase permanecer en Tunes, en donde se le guardarian todas las consideraciones posibles, y que escribiese á su Gobierno le concediera la facultad de concluir tratados, y que se nos dirigiesen á Nos los despachos oficiales que habrian aumentado el afecto y estimacion que nos merece el alto y poderoso Emperador de Austria, establecido relaciones entre el imperio tunecino y el de Austria, y procurado á Mr. Koster un recibimiento semejante al que se ha hecho á los demas cónsules europeos.

Mr. de Koster ha respondido que esto no podia ser; que sus instrucciones eran terminantes sobre este punto, y que debia permanecer en virtud del firman de que era portador, ó volver á su pais. Le hemos hablado con amistad, le hemos expuesto los motivos que nos impedian recibirle; mas todo ha sido inútil. Mr. de Koster ha querido marchar contra nuestra voluntad.

Aqui está la verdadera narracion de los hechos que han pasado, y que nos apresuramos á comunicaros, impulsados por el afecto con que miramos á vuestro Gobierno. Dios guarde &c. Dado el 18 Sciaben del año 1261 (21 de Agosto de 1845). (Idem.)

Chekib-effendi ha salido para Beirut al terminar los primeros 15 dias de Setiembre. Nosotros debemos decir que las cartas de Constantinopla auguran mejor de su mision que nuestra correspondencia de Siria.

El próximo correo nos revelará sin duda algo de positivo relativamente al resultado de esta mision. (Presse.)

Antes de ayer tarde llegó el Rey á Saint-Cloud: hoy ha venido á Paris, en donde ha recibido en audiencia á varias personas.

El Rey y la Reina de los belgas saldrán mañana de Bruselas para trasladarse á Saint-Cloud. SS. MM. pasarán la noche en Compiègne.

La Emperatriz de Rusia llegó el 28 de Setiembre á Augsburgo. Inmediatamente salió para Inspruck, en donde descansará dos dias. (Presse.)

Cartas particulares de Petersburgo de 25 de Setiembre contienen algunos pormenores sobre la accion que ha habido posteriormente á las últimas operaciones del Príncipe Woronzoff.

Vueltos á uno de sus acantonamientos, despues de la toma de Dargo, los rusos se dedicaron á concluir sus medios de defensa, añadiendo algunas nuevas obras á los fuertes de su linea de ocupacion. El enemigo se abstuvo de atacarles en este punto; mas no sucedió lo mismo con la division del general Schwartz que opera contra los Lesghis, que ha tenido que sostener un sangriento combate contra estos feroces montañeses.

Despues de haber castigado severamente á los habitantes de la aldea de Tash, que en todas ocasiones se ha señalado por su energia indomable, el general marchó el 11 de Agosto á las aldeas de Auzuch y de Kapuchin. A las intimaciones que se les hicieron, Auzuch contestó que solo cederia cuando no tuviera otro remedio.

Kapuchin, reforzado á tiempo por los pueblos de las cercanias, estaba igualmente en un pie de defensa formidable. Apenas empezó la vanguardia rusa á mostrar las primeras filas de sus batallones, cuando los montañeses, al amparo de los atrincheramientos que habian construido en todos los puntos culminantes, echaron á rodar enormes piedras contra los agresores. Estos proyectiles introdujeron el desorden en las filas, é hirieron á muchos.

Los rusos empezaron á ceder; pero á la voz de los oficiales se arrojaron de nuevo al combate con encarnizamiento. Oíase repetir por todas partes, dice un testigo, el grito bien conocido de todo soldado moscovita: ¡Estrechad las filas, estrechad las filas!

Al fin, despues de esfuerzos inauditos consiguieron apoderarse de toda la cadena de las colinas y montecillos fortificados, excepto una posicion de donde salia un fuego espantoso de mosqueteria. Esta posicion, que era una montaña cortada á pico y flanqueada de atrincheramientos construidos aceleradamente, y

en que se descubrian los conocimientos de ingenieros europeos, no pudo tomarse hasta el dia siguiente: los circasianos no la abandonaron hasta la última extremidad, y como en Dargo, pudieron retirarse en buen orden, dejando sin embargo en el puesto un centenar de los suyos.

Las tropas rusas han desplegado en esta ocasion una rara intrepidez; pero el resultado no compensa en mucho el revés sufrido en Dargo por el Principe Woronzoff. (Id.)

Las noticias de Beirut alcanzan hasta el 6 de Setiembre. Las tropas turcas se ocupaban en percibir del Líbano crecidos impuestos en ocasion en que millares de cristianos, arrojados de sus hogares por efecto de los últimos acontecimientos, andaban dispersos en el Kosruan, en Sahleh y en las ciudades marítimas, reducidos á mantenerse de las limosnas de sus hermanos. (Gaceta de Augsburgo.)

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 4 de Octubre.

Esta mañana ha salido para Tarragona el Excmo. Sr. arzobispo de aquella diocesis despues de haber permanecido tres dias en esta ciudad, durante los cuales ha sido obsequiado y visitado por muchas personas distinguidas, entre ellas las autoridades, consintándonos que el Sr. gefe político interino felicitó personalmente á S. E. á pocos momentos de haber llegado. (Fom.)

Segun tenemos entendido, mañana reasume el Sr. gefe político las atribuciones que le confiere el Real decreto de 26 de Setiembre sobre arreglo de universidades. (Id.)

Idem 5.

Cuerpo de escuadras de Cataluña.—Segunda quincena del mes de Setiembre de 1845.—El infrascripto coronel capturó en la noche del 15 en esta capital á Mariano Berga por estar iniciado en cierto robo, y fue conducido á la ciudadela á disposicion del Sr. fiscal de la comision militar que lo tenia reclamado.

Dicho coronel en la noche del 16, auxiliado de un alcalde de barrio y algunos mozos, procedió á la detencion de Eulalia Munne, la cual guardaba en su poder 39 onzas de oro, unas hebillas al parecer de plomo y una camisa de lienzo muy fino para señora; todo procedente de robos, por cuyo motivo fue entregada al Excmo. Sr. capitán general y puesta á su disposicion dicha muger en la ciudadela.

El cabo de la escuadra de Solsona capturó en el dia 13 y en el término de Castell Feami á Pascual Puig, natural y vecino del mismo, por haberle encontrado oculto en su casa un fusil recortado, una escopeta, municiones y otros efectos, con todo lo cual fue entregado al caballero gobernador de Solsona.

La subdivision estacionada en Piera prendió en el dia 15 y en la villa de San Sadurní á Ramon Trexenet, alias Piltre, natural de Olesa, y reclamado por el Sr. comandante de armas de Piera, á cuya disposicion fue conducido.

El cabo de la escuadra de Arlés D. José Antonio Vidal capturó en la noche del 17 y en el pueblo de Castellví de Rossanes á José Suñol, vecino del mismo, por haberle hallado ocultos en su casa, y procedentes de cierto robo, 54 onzas y 12 duros en oro y otros efectos; todo lo que fue puesto á disposicion del Excmo. Sr. capitán general, lo propio que el capturado, que fue conducido á la ciudadela.

Dicho cabo en la misma noche halló en un cañaveral de las inmediaciones de San Andres de la Barca una carabina corta que fue remitida igualmente á S. E.

Una partida de mozos se apoderó en el pueblo de Tiana de una porcion de prendas y alhajas procedentes de los robos perpetrados últimamente en las diligencias, y fueron entregados dichos efectos al Sr. fiscal del consejo de guerra permanente, quedando á su disposicion Josefa Cusó, iniciada en dichos robos.

Otra partida de mozos arrestó en el dia 17 y en el término de Moncada á Ramon Franques, prófugo de la quinta de 1842, por cuyo motivo fue conducido al depósito de transeuntes de esta plaza á disposicion del Excmo. Sr. capitán general.

Un individuo de la escuadra de esta capital arrestó en el citado dia á Pedro Garcia, desertor del cuerpo de zapadores, y le condujo al depósito de transeuntes á disposicion de S. E.

La subdivision estacionada en Besalú capturó en la noche del 13 y en el pueblo de Tortellá á Joaquin Jordá por haberle ocupado una escopeta que retenia sin autorizacion alguna, con la que fue puesto á disposicion del Sr. coronel Quesada que lo tenia reclamado.

Dos individuos de la escuadra de esta capital aprehendieron

en la mañana del 18 á un joven, que dijo llamarse José Fioza, por vago y estafador, y haberle ocupado una navaja de palmo y medio de larga, con la que fue puesto á disposicion del Excelentísimo Sr. capitán general.

El infrascripto coronel y algunos mozos procedieron á la detencion de D. Juan Rafols, D. Tomas Carbó, D. Pedro Rives, D. Domingo Arbós, conocido por Singla, D. Joaquin Tarrada, D. Ramon Cirven, D. Justo Videman, José Huguet, alias el Barberet, Narciso Cabanell, alias Barbegros, y Juan Baltasar, todos los cuales fueron detenidos y conducidos á la ciudadela de esta plaza por órden del Excmo. Sr. capitán general.

La escuadra de esta capital aprehendió en el día 19 y en el término de San Esteban Sarrobiras á Jaime Mestres, Esteban Gítar, menor, y Mariano Juliá, vecino de dicho término, y al hereu Martí de Gelida, habiéndole puesto á disposicion de S. E.

El cabo de la escuadra de Arbós capturó en la noche del 19 y en el pueblo del Papiol á Jaime Janer, natural del mismo, que fue conducido á las cárceles nacionales de esta ciudad á disposicion del Sr. fiscal de la audiencia de este territorio que habia decretado dicha captura.

La subdivision estacionada en la villa de la Espluga de Francolí prendió en la madrugada del 12 y en dicha villa á Pablo Forés, Manuel Vidal y Miguel Superas, naturales de la misma, y los condujo á disposicion del Sr. juez del partido de Montblanch que los reclamaba.

El cabo de la escuadra de Mora de Ebro con algunos mozos sorprendió en la noche del 16 unos ladrones en el acto de asaltar una casa del término de Santa Bárbara, y habiéndoles intimado la rendicion se resistieron, y disparándoles algunos tiros, quedaron muertos tres de aquellos malhechores, los cuales iban sin calzado y uno de ellos con máscara, habiéndose apoderado los mozos de una escopeta larga y un fusil recortado que perteneció á aquellos.

La subdivision de Castellon de Farfana capturó en la villa de Lliñola á Antonio y José Antonio Mas, hermanos, alias los Tragos, naturales de la misma, y á Antonio Huguet, natural de Casas de Novella, por ser reclamados del Sr. juez del partido de Balaguer, al cual fueron entregados.

La subdivision de Sabadell arrestó en el día 18 y en los bosques del término de Barberá á Manuel García, desertor de la cuarta compañía del primer batallon del regimiento de la Princesa, habiéndole conducido al depósito de transeuntes de esta plaza á disposicion del Excmo. Sr. capitán general.

Dicha subdivision aprehendió en el día 19 y en la villa de Olesa de Monserrat á Juan Pascual, alias Manco de la Rosa, Andres Tort y Pablo Casas, vecinos de dicha villa, habiéndoles conducido á la ciudadela de esta plaza á disposicion de S. E. que los tenia reclamados.

Una partida de mozos de la escuadra de esta capital prendió en el pueblo de Moncada y en el día 20 á Pelegrin y José Giral, padre é hijo, vecinos del mismo, los cuales quedaron en la ciudadela á disposicion de S. E. que habia mandado su captura.

El infrascripto coronel con algunos mozos prendió en la noche del 20 á Sebastian Perez, alias Mariné, por ladrón, y fue conducido á la ciudadela á disposicion de dicho Excmo. Señor.

El cabo de la escuadra de Moyá capturó en la villa de Monistrol de Monserrat á Isidro Sans, natural de San Llorens del Piteus, por ladrón, y fue puesto igualmente en la ciudadela á disposicion del Excmo. Sr. capitán general.

La subdivision de Isona procedió en el día 11 y en la villa de este nombre á la detencion de Pablo Llorens, vecino de San Romá, por ladrón, y fue entregado al Sr. juez del partido de Tremp.

Una partida de mozos de la subdivision de Sabadell capturó en el pueblo de Rubí á Francisco N., hijo del Molinó Renegat, y á Miguel Roig, por ser hombres de malos antecedentes y tener dispuesta su captura dicho Excmo. Sr., á las órdenes del cual quedaron en la ciudadela de esta plaza.

El cabo de la escuadra del Plá de Cabra prendió en la madrugada del 19 y en el término de Valls á José Fabrè, alias lo Ermitá de San Llorens, natural de Picamuxons, por ser prófugo de las cárceles de Valls y reclamado del Sr. juez del partido, á cuya disposicion fue puesto.

El cabo de la de Rindoms capturó en el día 18 y en el pueblo de Riuderols á Ramon Cabrés y á José Ferrer, naturales del mismo, quienes fueron entregados al Sr. juez del partido de Falset que tenia encargada su captura.

El cabo de la de Perelada procedió en la madrugada del 20 y en la villa de Llausá á la detencion de Manuel Ferré y Llach, Alejandro Jaunola y Jaime Ferrer y Roquer, los dos primeros reclamados por el Sr. juez del partido de Figueras, á quien fueron entregados, y el último por ser prófugo de la quinta se le puso á disposicion del caballero gobernador de aquella plaza.

Dicho cabo capturó en la propia fecha y en las inmediaciones de Perelada á José Fita, vecino de Figueras, que huía precipitadamente con un paquete de contrabando, el que lo propio que Fita fue entregado al Sr. intendente de Rentas de aquella provincia.

La escuadra de Arbós aprehendió en San Andres de la Barca á Francisco Parous é Isidro Estaper, y los condujo á la ciudadela á disposicion del Excmo. Sr. capitán general que los tenia reclamados.

Un individuo de la escuadra de esta capital capturó en la tarde del 22 á Francisco Rigo por ser desertor del regimiento de Zamora, y fue entregado al depósito de transeuntes de esta plaza.

El cabo de la escuadra de Mora de Ebro capturó en la tarde del 19 y en el pueblo de Masdenverge á Joaquin Barberá, natural del mismo, por ladrón, el que quedó preso á disposicion del Sr. juez del partido de Tortosa.

La subdivision de Caserras aprehendió en el día 17 y en el término de Obiols á Juan Francisco y Jaime Bonet en razon á haberse cometido un asesinato en las inmediaciones de la casa que ellos habitaban, habiéndoles puesto á disposicion del Sr. juez del partido de Berga.

La subdivision de Castelló de Farfana capturó en el día 15 y en el pueblo de Mounagastre á Juan Vilella, natural del mismo, por ser reclamado del Sr. juez del partido de Balaguer, á quien fue entregado.

Un individuo de la escuadra de esta capital procedió en la mañana del 23 á la detencion de Francisco Pelegrin, prófugo de las nacionales cárceles de la misma, á las que fue nuevamente conducido.

El cabo de la escuadra de Arbós capturó en la noche del 25 y en el pueblo de Pellajá á Juan Juñen por ladrón y prófugo del presidio de esta plaza, y al conducirlo preso á la ciudadela, conforme á lo dispuesto por el Excmo. Sr. capitán general, al pasar por el lugar llamado Pou del Bartamané, término de dicho pueblo, rompió Juñen las cuerdas que le sujetaban y se fugó sin que pudieran alcanzarle; mas sí algunos tiros que se le dirigieron, uno de los cuales le hirió gravemente, y á poco rato falleció dicho Juñen.

Dicho cabo prendió en el día 24 y en la villa de Martorell á Cayetano Arcó y á Pablo Félix y Pedro Balaguer, conocidos por Perdiguera, por ser reclamados por el Excmo. Sr. capitán general, á cuya disposicion fueron puestos en la ciudadela de esta plaza.

Un individuo de la escuadra de esta capital, auxiliando á un alcalde de barrio, arrestó en la noche del 24 á Ramon Seriat, vecino de Verdú, desertor de la quinta últimamente practicada, habiéndole puesto á disposicion de la competente autoridad.

La subdivision de Sabadell aprehendió en el día 25 y en el pueblo de Barberá á Miguel Sullares, vecino del mismo, quien quedó detenido en las cárceles nacionales de esta ciudad á disposicion de uno de los señores fiscales militares que habia solicitado su captura.

Dicha subdivision prendió en el citado día y en el pueblo de Moncada á Nicolas Mogas, vecino del mismo, y le condujo á la ciudadela por haberlo así mandado el Excmo. Sr. capitán general.

Un individuo de la escuadra de esta capital, con el auxilio de algunos alcaldes de barrio, capturó en la noche del 25 á José Blańy, á quien le fue ocupado un estoque y un punzon, con cuyos instrumentos fue puesto á disposicion de S. E.

El cabo de la escuadra de Torelló procedió en el día 26 y en la villa de este nombre á la detencion de Alejandro Serra, alias Sandri, natural de Prats de Llusanés, por cómplice en cierto robo y reclamado por el señor juez del partido de Vich, á quien fue presentado.

La subdivision de la Bisbal capturó en el día 17 y en el término de Pins á Juan Vilabrú, natural de Rosas, por viajar sin pasaporte ni otro documento alguno, por lo que fue entregado á la autoridad correspondiente.

La subdivision de Amer aprehendió en el día 20 y en la citada villa á Antonio Monner, natural de la misma, y reclamado por el señor juez del partido de Santa Coloma de Farnés, donde fue conducido.

La subdivision de Santa Coloma de Queralt capturó en la tarde del 24 en la misma villa á José Antonio Mas, natural de las Olujas altas, y reclamado por el señor juez del partido de Cervera, á disposicion del cual fue puesto.

La subdivision de Piera procedió en el día 26 y en la villa de Vilanova dels Camps á la detencion de Rafael Xalabria, natural de Esparraguera, y reclamado por el Excmo. Sr. capitán general, al que fue conducido.

El cabo de la escuadra de Arbós capturó en la noche del 27 y en el pueblo del Bruch á Antonio Solá, alias Policay, á quien le fue ocupada una escopeta larga y un sable de montar, con cuyas armas fue puesto á disposicion de dicho Excmo. señor que habia mandado la captura.

Dicho cabo en la noche del 27 halló ocultos en un barranco, situado entre Abrera y Olesa, 25 fusiles, 19 bayonetas sueltas, 22 cananas y un barril que demarcaba contener 1200 cartuchos ingleses, todo lo que fue puesto á disposicion del Excelentísimo Sr. capitán general.

La subdivision de Piera aprehendió en el día 28 á Cristóbal Vidal y á Miguel Castellví, vecinos de Esparraguera, y fueron conducidos á la ciudadela de esta plaza, conforme lo tenia prevenido S. E.

El cabo de la escuadra de Arbós procedió en la noche del 28 y en el término de San Vicente dels Horts á la detencion de Juan Solá, y lo condujo á la ciudadela á disposicion de dicho Excmo. Sr. que lo tenia reclamado.

La subdivision estacionada en Ballver capturó en la madru-

gada del 22 y en el pueblo de Urt y Vilar á José Buenavertura y Marcos Anoll y Soler, José Anoll y Pica y Fructu y Anoll y Milla, de aquella vecindad, por ser reclamados del señor juez del partido de Rivas, á quien fueron entregados con dos bayonetas y otros efectos de guerra que les fueron ocupados.

La subdivision de Orgañá arrestó en la tarde del 24 y en el término de los Ostalets de Tort á Miguel, Ventura, Vicente Funollas y Eduardo Ortiz, desertores del provincial de Murcia, habiéndole puesto al Sr. coronel del mismo.

El cabo de la escuadra de Arbós prendió en la noche del 29 y en el pueblo de Cervelló á José Ferrer, mesonero del mismo, y fue puesto á la disposicion del Excmo. Sr. capitán general que lo tenia reclamado.

La escuadra de Moyá capturó en el día 25, y por órden del alcalde del pueblo de Olot, á José Arderiu, por desacato á la autoridad, á cuya disposicion fue puesto.

El subcabo de la Garriga en el día 27 halló oculto en una cueva del pueblo de Tagamanent un trabuco casi nuevo y muy bien cargado, el que fue puesto á disposicion del Excmo. Sr. capitán general.

La subdivision estacionada en Piera capturó en el día 28 y en la citada villa á José Costa, natural de Monistrol de Monserrat y vecino de Igualada, por saberse confidencialmente haber sido quien asesinó á un joven de Rejaldell en el día 19 y el término de la Guardia, por lo que fue puesto á disposicion del Sr. juez del partido de Igualada.

Barcelona 12 de Octubre de 1845.—El coronel comandante, José Viré. (Id.)

Sevilla 5 de Octubre.

La extraccion de cereales en el mes de Setiembre anterior ha tenido un incremento muy notable. En el estado que da la aduana notamos haberse exportado en 135 buques 75,915 fanegas de trigo y 5642 arrobas de harina. El destino de estas especies ha sido, como en los anteriores, la mayor parte á nuestros puertos de la costa de Levante y á las Baleares. (D. de S.)

Por comunicaciones que se han dirigido al Sr. regente de esta audiencia, por propio que llegó en el día de ayer, se sabe oficialmente la prision del célebre Andres, conocido por el barquero de Cantillana, verificada en Barranco, pueblo del vecino reino de Portugal. Siendo tan interesante esta captura, lo ponemos en conocimiento del público. (Id.)

Idem 6.

Anteayer tomó posesion del rectorato de la universidad literaria de esta ciudad el Sr. gefe político con arreglo á los últimos decretos. En la misma mañana se hizo la visita general del establecimiento, y nombró dicho señor los decanos de las facultades, habiéndole sido el Excmo. Sr. D. Manuel Lopez Cepero, de la de teología; el Sr. D. Alberto Lista, de la de filosofía, y el señor D. Manuel Bedmar, de la de jurisprudencia. (Id.)

Ayer salió de regreso para la corte el Sr. conde de Vistahermosa, subsecretario de la Guerra y Diputado de esta provincia.

En los dias que ha permanecido en esta capital ha recorrido todos los establecimientos públicos y particulares, habiendo recibido de sus compatriotas demostraciones muy merecidas de consideracion y aprecio. El Excmo. Sr. capitán general ha obsequiado al Sr. conde con dos espléndidos banquetes, concurriendo al primero los gefes de toda la guarnicion; y en el segundo, que fue el sábado, asistieron los Sres. gefe político, regente de la audiencia territorial, los intendentes militar y de Rentas, el alcalde presidente del ayuntamiento y otras personas de distincion.

Tambien recibió el último día el Sr. Loigorri las diputaciones del tribunal territorial y de la municipalidad, que lo han felicitado por la visita hecha á su país natal, por el rango que ocupa en la carrera militar y por representante de la provincia en la asamblea nacional. (Id.)

Pamplona 5 de Octubre.

Ayer, con motivo de ser los dias de S. A. R. el Infante Don Francisco de Asis, pasaron á cumplimentarle en su alojamiento las autoridades y oficialidad de la guarnicion. La clase de sargentos del regimiento que manda S. A. R. le presentó una elegante tarjeta de grandes dimensiones. Por la noche las cuatro músicas de la guarnicion tocaron varias piezas al frente de su alojamiento, aunque el tiempo estaba lluvioso.

Cádiz 6 de Octubre.

Ayer á las dos de la tarde ha llegado á esta ciudad el señor gefe político de la provincia de vuelta de la visita que acaba de hacer á una parte de ella. (Com.)

BOULETIN.

EL CABALLERO DE LA CASA ROJA.

EPISODIO DE 1795.—TOMO I.

La cena.

(Continuacion.)

Cuando Mauricio entró con Dixmer y Genoveva en el comedor, situado en el cuerpo del edificio adonde se le habia llevado primeramente, estaba ya servida la cena, pero el comedor estaba vacío.

En seguida entraron hasta seis convidados, todos de un exterior agradable, la mayor parte jóvenes, vestidos á la moda del día, y dos ó tres hasta llevaban carnañola y gorro encarnado.

Dixmer se los presentó á Mauricio manifestando sus títulos y cualidades.

Volviéndose despues á él le dijo:

—Estas viendo, ciudadano Linley, todas las personas que me asisten en mi comercio: gracias al tiempo en que vivimos, gracias á los principios revolucionarios que han borrado las distinciones, vivimos bajo el pie de la mas santa igualdad. Todos los

dias nos reúne la misma mesa, y yo soy feliz en que hayas querido participar de nuestra comida de familia. Vamos, á la mesa, ciudadanos.

—Y... ¿no esperamos al Sr. Morand? dijo tímidamente Genoveva.

—Ah! es verdad, respondió Dixmer. El ciudadano Morand, de quien ya te he hablado, ciudadano Linley, es mi compañero. El es el encargado, si me es lícito decirlo, de la parte moral de la casa; él hace las escrituras, está encargado de la caja, arregla las facturas, da y recibe el dinero, lo que hace que sea el que mas trabaja de nosotros. Por esta razon suele llegar muchas veces tarde; pero voy á avisarle.

Abrióse la puerta en este momento, y entró el ciudadano Morand.

Era este un hombre de poca estatura, moreno, de espesas cejas: unos anteojos verdes, como los de vista cansada, ocultaban sus ojos negros; pero no impedían que se viese su brillo. Desde las primeras palabras que dijo á Mauricio, reconoció aquella voz dulce é imperiosa que habia estado siempre en aquella discusion, de que él era víctima, por la benignidad. Iba vestido con una levita parda con anchos botones, una chupa de seda blanca, y la fina pechera de su camisa fue atormentada durante la cena por una mano que pareció á Mauricio demasiado blanca y demasiado bien hecha para un curtidor.

Sentáronse pues de la manera siguiente: el ciudadano Morand á la derecha de Genoveva, y Mauricio á la izquierda:

Dixmer se sentó frente á su muger, y los demas convidados se acomodaron indiferentemente alrededor de la mesa.

La cena era exquisita; Dixmer tenia un apetito de obrero, y hacia los honores de la mesa con mucha naturalidad. Los obreros, ó los que pasaban por tales, le hacian por su parte franca y leal compañía. El ciudadano Morand hablaba poco, comia menos, no bebia nada y casi nunca reia: Mauricio sintió una viva simpatía por él, sin duda por los recuerdos que su voz excitó.

Dixmer se creyó obligado á dar una satisfaccion á sus convidados por haber admitido un extraño en su pequeño círculo, y lo hizo con mucha naturalidad, como un hombre que no acostumbra á mentir.

Pero los convidados no parecían difíciles de contentar, porque, á pesar de la mala maña que se dió el fabricante de peletería para la introduccion del joven, su discursito de introduccion satisfizo á todo el mundo.

Mauricio le contemplaba absorto, y decia para sí:

—¿Pero es este el mismo hombre que, echando fuego por los ojos y con voz amenazadora, me perseguía con una carabina en la mano, y queria matarme tres cuartos de hora hace? En aquel momento le hubiera tomado por un héroe ó por un asesino. ¡Caramba! ¡Y cómo el amor de las peleterías transforma á un hombre!

Habia en el corazón de Mauricio al hacer estas observaciones un dolor y una alegría tan profundas, que el joven no hubiera podido decir exactamente cuál era la situacion de su alma. En-

Hoy ha entrado el segundo batallón del regimiento de Almería, núm. 14, de regreso de Ciudad-Rodrigo y de paso para Valladolid: está en un estado brillante, y ha quedado satisfecho el comandante general al verlos.

La actividad en todos los actos de esta autoridad militar demuestra ser un entendido jefe, y las simpatías que reúne para con estos habitantes es conocida por todos los vecinos de esta capital y provincia. Ha llegado hace unos días, destinado de Real orden, D. Rafael Tenorio de ayudante de órdenes del mismo comandante general: es joven este capitán, y parece ser muy entendido, pues es al mismo tiempo secretario de dicha comandancia.

Este señor jefe político, D. Mariano Herrero, ha tomado posesión del rectorado de la universidad: se le ha dado también a los catedráticos que han venido nombrados, y ha desplegado en fin toda la energía que le caracteriza para que todo marche con increíble rapidez y a la par con la mayor cordura. Los nombramientos para decanos se han extendido en favor de los señores Huebra (D. Joaquín) y Ortiz: mañana quedará instalado el claustro: parece que está resuelto á no descansar ni perdonar medio hasta dejar cumplida la Real orden.

MADRID 11 DE OCTUBRE.

Ayer á la una de la tarde tuvo lugar en el Palacio de nuestros Reyes el besamanos anunciado con el plausible motivo de celebrarse el cumpleaños de nuestra adorada Reina. Asistieron á él, además de los individuos de la Real servidumbre, los grandes dignatarios del Estado, generales, autoridades y demás personas que por su categoría tienen derecho de participar de tan señalado honor. A pesar de lo crudo del día, que mas parecia de invierno que de otoño, estuvieron la plaza y el interior de Palacio muy concurridos.

Pasaron de 1300 las personas que en tan solemne ocasión tributaron el homenaje de su respeto y lealtad á la augusta Señora que tan dignamente ocupa el solio de San Fernando, y á su Real familia. S. M. apareció radiante de salud y de hermosura, y mostrando su rostro la dignidad de la Reina de un gran pueblo en grata y apacible armonía con los atractivos de la juventud y la inocencia.

Las músicas y tambores de la guarnición estuvieron tocando todo el tiempo que duró la ceremonia.

Una de las corporaciones que tuvieron la honra de felicitar á la Reina nuestra Señora fue la Universidad de Madrid, representada por los decanos de las cinco facultades recientemente agraciados con cargos tan honoríficos. El Excmo. Sr. D. Juan Gonzalez Cavo-reluz, decano de la facultad de teología, dirigió á la excelsa ISABEL un breve discurso gratulatorio, que S. M. oyó con su acostumbrada benevolencia.

Continúa la memoria de la comisión central de monumentos históricos y artísticos del reino.

SEVILLA. El museo mas rico y numeroso de toda España es indudablemente el de esta célebre capital, y sin embargo, la comisión carece de todos los datos oficiales que ha pedido en diferentes ocasiones, lo cual es tanto mas sensible, cuanto que Sevilla cuenta en su seno algunos artistas apreciables, y se halla al frente del museo un académico de mérito de la de nobles artes de San Fernando. Verdad es que el jefe político instaló desde luego la comisión de monumentos, poniendo en su poder todos los antecedentes que existían sobre la formación y apertura de aquel establecimiento, y que según su oficio del 5 de Agosto del año anterior había invitado á dicha junta para que evacuase los informes pedidos y diese principio á sus tareas: verdad es que en 10 de Octubre manifestaba también que había comisionado á dos profesores para que se ocuparan en formar el catálogo razonado de todos los cuadros; pero también lo es que á pesar del recuerdo de esta central, fecha 14 del último Mayo, ningún resultado han tenido estas gestiones, quedando reducidas las noticias oficiales sobre tan precioso museo á algunos datos imperfectos remitidos anteriormente en distintas épocas. Doloroso es en verdad para esta comisión el tener que expresarse en tales términos cuando se había lisonjeado con la esperanza de poder ofrecer á V. E. un cuadro completo del estado floreciente de aquel establecimiento; en donde contemplan los viajeros las mas sublimes producciones de Murillo, de Zurbarán, de Valdés Leal, de Céspedes, de Roelas y otros muchos profesores de tan famosa escuela, en donde han encontrado asilo los restos extraídos en los últi-

mos años de la malhadada Italia, y en donde se han reunido últimamente con las obras de Torregiano otras estatuas de estimada del palacio arzobispal de Úbeda. Toda esta riqueza, de que no puede menos de tener noticia esta central particularmente, hace mucho mas notable la falta de los documentos tantas veces reclamados, por lo que lo cual llama de nuevo la atención de V. E. para que se sirva tomar las disposiciones convenientes, á fin de remover los obstáculos que hasta ahora se han opuesto al cumplimiento de las órdenes de S. M.

SOBRIA. Notando la comisión central, después de haber revisado el largo y poco inteligible expediente de esta provincia, que faltaban 88 lienzos de los recogidos en ella, según el cotejo hecho con los inventarios formados en 1875 y las comunicaciones posteriores, acordó en Octubre del próximo año elevar á V. E. una exposición en que se apreciase las causas que conforme al expediente indicado habían podido contribuir á aquella sustracción, al parecer escandalosa. Recurrió en igual fecha al jefe político presidente para pedirle un catálogo de todos los cuadros reunidos en aquella capital, en donde se expresaran claramente el asunto, el tamaño por pies castellanos, la materia en que cada cual estaba pintado, y finalmente el estado de su conservación y su procedencia. A pesar de las gestiones practicadas después para que la comisión de aquella provincia informara sobre los puntos referidos, ninguna contestación se ha obtenido sin embargo, por lo cual se ve esta central en la dura precisión de llamar muy seriamente la atención de V. E.

TARRAGONA. En cumplimiento de la Real orden de 14 de Enero de 1874 remitió el jefe político de Tarragona una relación de los objetos de escultura, arquitectura y otras antigüedades existentes en el museo de la sociedad arqueológica tarraconense y de la academia de bellas artes, asegurando al mismo tiempo que no se había constituido el museo mandado establecer por repetidas Reales órdenes. La central, en vista de este documento, rogó al jefe político de Tarragona que diera en su nombre las gracias á la sociedad arqueológica, no olvidando el punto capital para que habían sido creadas las comisiones de monumentos, y encargándole eficazmente que encaminara aquella provincial todas sus tareas á la formación del museo con los objetos de artes procedentes de los conventos suprimidos. Ningun documento ha llegado posteriormente á poder de esta junta, sin embargo de sus oportunas reclamaciones, por lo cual no le es posible informar á V. E. mas detenidamente sobre esta provincia.

TERUEL. Mas afutunada ó mas celosa la comisión de esta provincia en lo relativo á la sección presente, remite en 19 de Junio anterior el catálogo de los cuadros recogidos hasta aquella fecha, cuyo número total asciende solo al de 29, si bien se ocupa en investigar el paradero de otros muchos esparcidos en la provincia, prometiéndose reunirlos en el salón del edificio de la diputación provincial tan luego como pueda aclarar algunas dudas suscitadas por la poca formalidad con que se hicieron en la época de la excomunión los inventarios de estos objetos.

TOLEDO. Tanto de V. E. como de todo el país son ya bien conocidos el probado celo é inteligencia de esta comisión, que tan importantes servicios ha prestado en la sección tercera. Menos feliz, si no menos celosa en los relativos á la sección presente, no ha podido remover aun los obstáculos que ha encontrado para remitir á esta central el catálogo razonado que la misma le ha pedido de los objetos depositados en el ex-convento de San Pedro Mártir. Faltan á la comisión de Toledo inventarios de los objetos recogidos en algunos conventos y parroquias suprimidas que ha reclamado oportunamente. También le ha sido preciso informarse de esta central acerca del paradero de los cuadros procedentes de los mencionados edificios que fueron trasladados á esta corte por un comisionado al efecto de la academia de San Fernando y existen depositados en el museo nacional; y últimamente necesita, luego que haya adquirido estos datos, cotejar los objetos artísticos que existen en su poder con los mencionados en los inventarios que se propone revisar. Para todo está en activa correspondencia con esta central, que le presta su mas eficaz apoyo, deseando poder ofrecer en breve á la consideración de V. E. un resumen completo de los interesantes trabajos emprendidos y consumados por la comisión de Toledo.

VALENCIA. Rico es, tanto en el número de sus cuadros como en el mérito respectivo de ellos, el museo de esta provincia, establecido en el ex-convento de carmelitas calzadas de la capital, pues asciende á 600 el número de los cuadros que contiene, pertenecientes en su mayor parte á la escuela valenciana, y contándose entre sus autores, según el informe de aquella comisión, Juan de Juanes, Rivalta, Espinosa, Borrá, Salvador y otros. Desde que la central conoció estos datos, se apresuró á encargar á la provincial de Valencia que formase y remitiese un catálogo razonado de las pinturas, procurando determinar su respectiva procedencia, y no omitiendo en manera alguna aquellos que, aunque de poco mérito artístico, son muy importantes para estudiar la historia del arte, tales como un altar que contiene aquel museo con pinturas del tiempo de D. Jaime el Conquistador y algunos retratos de personajes célebres. Igualmente encargó la central se mencionara separadamente en el citado catálogo la galería de retratos de poetas célebres valencianos que existieron en el monasterio de Murta, y ahora existen en las salas de la academia de San Carlos, no olvidando añadir á este

inlice el de las 3 mas pinturas, procedentes de comitidos los suprimidos, que encierra este último establecimiento.

La comisión de Valencia ha encontrado hasta ahora un obstáculo tan grave como es la falta de fondos para hacer la clasificación y catálogos referidos con el esmero que se le ha encargado, y en consecuencia de esto la central ha recurrido últimamente á V. E. para que, removiendo los oportunamente dicho obstáculo, se quite todo motivo de demoras, perjudiciales siempre al pronto y cabal cumplimiento de los deseos de S. M.

VALLADOLID. La comunicación mas antigua que existe en la secretaría de esta central, relativa al museo de la provincia de Valladolid, está fechada en Febrero de 1874. Por ella se ve que se hallaba erigido aquel establecimiento con toda holgura y con gran número de objetos preciosos, cuya inspección y sostenimiento estaban á cargo de una junta conservadora, compuesta de cuatro individuos pertenecientes á las respectivas corporaciones de la diputación provincial, ayuntamiento, universidad y academia de nobles artes, presididos por el jefe político.

Instalada esta central pidió inmediatamente el catálogo del museo mencionado, y tuvo el gusto de recibir en breve uno impreso anteriormente en aquella capital, por el que constaban existentes 947 pinturas en lienzo, tabla y cobre de las escuelas flamenca, castellana y sevillana, con 229 objetos de escultura, entre los que hay varias sillas corales, algunos escudos de armas y otras antigüedades de grande estima. La central, si bien complacida con el examen de este documento, no pudo menos de encargar á la comisión provincial que lo redactase nuevamente, á fin de subsanar algunas omisiones que en él se encontraban, tales como la procedencia de los cuadros y sus medidas respectivas por pies castellanos, cuyos datos exigen las instrucciones mandadas circular por el Gobierno de S. M. en 24 de Julio del pasado año.

Durante los meses de Enero, Marzo y Abril del año corriente mediaron algunas comunicaciones entre la comisión de Valladolid y esta central, dirigidas á acordar los medios oportunos para evitar la destrucción de los bellísimos frescos pintados en el claustro de San Pablo, que estaban amenazados de ruina por servir este edificio de albergue á los presidiarios de aquella capital.

La comisión de esta provincia remite en Mayo último varios catálogos de objetos que aun no se habían recogido y existían en los conventos de San Benito el Real, Merced calzada y San Diego, todos los cuales se habían comenzado en aquella fecha á trasladar al museo, con el fin de que, colocados y clasificados en el orden que les correspondía, aumenten el nuevo catálogo, cuya formación está encargada, ocupándose ya en su redacción la comisión de Valladolid, que se complace esta central en calificar como una de las mas meritorias de la Península.

(Se continuará.)

ESTUDIOS SOBRE LA INGLATERRA.

(Continuación.)

Los muebles corren parejas con los edificios. Aquellas tristes viviendas no engendran tantas enfermedades como era de temer, porque, gracias á la abundancia del carbon de piedra, se combate con continuas lumbres la humedad. La debilidad de la raza se manifiesta especialmente en los niños. Los que á primera vista parecen robustos, estan abotagados; la mayor parte son flacos, delicados, y algunas veces deformes, sobre todo las jóvenes. Tan mezquina es su estatura que con dificultad se puede creer el tiempo que tienen. Los muchachos de 14 á 15 años tienen la misma estatura que los niños de la escuela del resto de Inglaterra, y la pubertad viene tarde. Un muchacho de 14 años habla con la voz aguda de un niño. Cuando las jóvenes de 16 á 17 años llegan por casualidad á tener la estatura propia de la edad, mas bien parecen tablas que mugeres. Sus largos y melancólicos rostros manifiestan los estragos que hacen en ellas los trabajos continuos. Su inteligencia, embotada desde bien temprano, se desarrolla lo mismo que su cuerpo.

La educación de la primera infancia es absolutamente nula. El niño de cinco años mece al de dos, en tanto que el de siete vela sobre el uno y el otro y guarda la casa todo el día en ausencia de sus padres. Las madres administran á sus niños, lo mismo que en Manchester, preparaciones de ópio para facilitar esta vigilancia.

Así pues los niños son abandonados desde la cuna, y se principia á explotarlos desde que los miembros tienen un poco de fuerza. Como que las pequeñas fábricas y los talleres caseros de Wolverhampton no estan sometidos aun á la ley que regula el trabajo de los niños, dura de día tanto para ellos como para los hombres: no se les libra de los trabajos penosos, y para sostenerlos en aquella lucha desigual se les mantiene con patatas, alimento poco nutritivo, y con algunas sardinas.

Quando los mas jóvenes dejan el taller, dice Mr. Horne, se van derechos á sus casas para que les den de cenar, y acostarse en seguida. Los otros andan dando vueltas por las calles una ó dos horas antes de volver á sus barracas. Algunas veces se dan citas los jóvenes de ambos sexos para corretear juntos: demasiado causados para entregarse á ningún juego, acaban por meterse en

que el ciudadano Robespierre que mereciese el nombre de incorruptible.

—Sin duda, repuso el interlocutor; pero no es prueba de que no sucederá una cosa el no haber sucedido nunca. Las compañías de la guardia nacional son convocadas indiferentemente para el servicio del Temple. Ahora bien: ¿no admities que pueda haber en una compañía ocho ó diez hombres decididos que una noche degüellen los centinelas y roben las prisioneras?

—¡Bah! dijo Mauricio; mal arbitrio es ese, ciudadano; se quiso emplear hace tres semanas ó un mes, y no surtió efecto.

—Sí, repuso Morand; pero se desgració porque uno de los aristócratas que componían la patrulla tuvo la imprudencia de decir *señor* al hablar no sé á quién.

—Pues! dijo Mauricio interesado en probar el celo de la policía de la república, y por haberse sabido la entrada en París del caballero de la Casa Roja.

—¿Se sabe positivamente si Casa Roja ha entrado en París, y por qué medio ha entrado? preguntó friamente Morand.

—Perfectamente.

—¡Diablo! dijo Morand mirando fijamente á Mauricio. Mucho me alegraría de saber los pormenores que nadie hasta ahora ha podido darme: tú, como secretario de una de las principales secciones de París, deberás estar informado de ello mejor que nosotros.

—Por supuesto, y voy á decirlos exactamente lo que hay en el particular. (Se continuará.)

ción mas socorrida, y principalmente en una época en que se mezclaba en todo, en que estaba pintada en las sillas, en que cubria todas las paredes, y en que siempre se estaba proclamando por las calles.

De repente uno de los convidados, que hasta entonces habia guardado silencio, pidió noticias de las prisioneras del Temple.

Mauricio se estremeció á su pesar al oír aquella voz, porque reconoció al hombre que siempre, echando mano de los medios extremos, le habia herido con el puñal, y después habia votado por la muerte.

Sin embargo, aquel hombre, honrado curtidor, jefe del taller, según habia dicho Dixer, excitó el buen humor de Mauricio al verle proclamar las ideas mas patrióticas y los principios mas revolucionarios. El joven no era enemigo en ciertas circunstancias de medidas vigorosas, tan en moda en aquella época, y cuyo apóstol se habia hecho Danton.

Este hombre de las medidas extraordinarias, y que parecia tener en sus ideas políticas los mismos síntomas violentos que en su conducta privada, se extrañaba, al hablar del Temple, de que se confiase la custodia de las prisioneras á un consejo permanente fácil de corromper, y á municipales cuya fidelidad habia sido tentada mas de una vez.

—Sí, dijo el ciudadano Morand; pero es preciso convenir en que los municipales han justificado hasta ahora la confianza que la nación tenia en ellos, y la historia dirá que habia alguien mas

contrabase por fin enfrente de la desconocida tan buscada, la cual, como habia soñado, tenia un bonito nombre. Embriagable la felicidad de tenerla á su lado, observaba sus menores palabras, y cada vez que oía su voz vibraban las cuerdas de su corazón.

Genevieve era la misma que él habia entrevisto; la realidad no destruyó el sueño de una noche borrascosa. Era la mujer elegante, de mirada triste y de talento elevado. Era la joven distinguida, obligada á formar alianza con la clase media, gracias á la ruina cada vez mas profunda en que habia caído la nobleza. Dixer parecia un hombre de bien; sin duda era rico, y sus maneras con Genevieve eran las de un hombre que se impone la tarea de hacer feliz á una mujer. Pero esta bondad, esta riqueza, estas intenciones excelentes podían allanar la inmensa distancia que existía entre la mujer y el marido, entre la joven poética, distinguida y encantadora, y el hombre de ocupaciones materiales y de aspecto vulgar? Con qué sentimiento allanaba Genevieve este abismo ¡Ah! la casualidad decía á Mauricio que con el amor. No podía echar de su imaginación que la joven volvía, al parecer, la noche que la encontró de una cita de amor.

La idea de que Genevieve amaba á un hombre atormentaba el corazón de Mauricio.

Entonces suspiraba, entonces sentía haber ido á verla para tomar una dosis mas activa todavía del veneno que se llama amor.

Hablóse de política, como que siempre suole ser la conversa-

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

las tabernas á beber cerveza ó Ginebra. Son pocas las jóvenes que se dejan seducir, comparadas con las que frecuentan los talleres, y hay muy pocos hijos naturales. Verdad es que el torrente de la prostitución se disemina al anochecer por las calles; pero casi todas las prostitutas van de Shrewsbury y de Shropshire. Su débil complexión, el alimento frugal y el cansancio consiguiente al trabajo no dejan á las jóvenes de Wolverhampton ni tiempo, ni fuerzas, ni deseos para el mal. El exceso mismo de sus sufrimientos las protege.»

Por si acaso hay quien crea que esta castidad material procede de la modestia en los sentimientos, tengan entendido que el lenguaje de las jóvenes es obsceno é impúdico. El comercio de ambos sexos es en aquella edad una corrupción del alma, ya que no una prostitución del cuerpo. Por lo demás, allí no hay afecciones de familia: los hermanos y las hermanas, separados desde muy niños, no se conocen: viéndose los niños tratados por sus padres como máquinas, no pueden ni amarlos ni respetarlos. La educación está atrasada en Wolverhampton mas de 100 años.

A pesar de los esfuerzos que hace el clero de todas comuniones, apenas pueden reunirse en las escuelas dominicales la mitad de los niños. Y despues que han frecuentado los muchachos tres ó cuatro años las escuelas, no saben leer ni escribir, porque se necesitan métodos mas seguros que los que emplean para despertar su atención. El trabajo que pesa, tanto sobre el espíritu como sobre el cuerpo, sofoca toda otra idea. Un joven empleado en una fundición, á quien se preguntaba si sabia leer, respondió que podría leer pequeños vocablos con tal que no fuesen demasiado pesados. Razonando por analogía, veía el infeliz en cada letra un peso que levantar.

Los aprendices gozan en Birmingham de una independencia tal que ponen la ley á los maestros: en Wolverhampton son los aprendices esclavos á quienes los maestros visten, alimentan y alojan con el derecho de tratarlos como quieren. Si un muchacho comete una falta, ó se le quita la comida, ó se le obliga á trabajar mas de lo que debe. Cuando se trata de recompensarle se le permite entregarse á un trabajo extraordinario; pero en cambio de este permiso debe dar al maestro por vía de tributo la tercera parte de lo que gana. Para retener al aprendiz en poder del maestro no se le enseña mas que un solo artículo de la fabricación: así que despues de haber estado un aprendiz seis ó siete años con un cerrajero, no puede hacer una llave ni una cerradura, porque ha pasado todo el tiempo en limar ó en forjar. Cuando falta la obra no tiene que hacer el infeliz mas que pasear ó emborracharse, porque es incapaz de aplicarse á otro género de trabajo.

Esta opresión es tan dura y tan constante que no deja á sus víctimas ni fuerza para quejarse. Mr. Horne declara que muchachos que trabajan 12 ó 14 horas al día por chelín y medio ó dos, de los que no entran en su bolsillo ni un penique, mal alimentados, vestidos de andrajos, que reconocian que no se les daba lo que necesitaban para comer, por lo comun enfermos y castigados hasta con crueldad, han respondido sin embargo que les gustaba su trabajo, que se les trataba bien, y que no se les castigaba mas que cuando lo merecian. Si un aprendiz va á quejarse, siempre da el juez la razon al maestro. No hay un abuso en esta comunión industrial de que no sean todos cómplices: la justicia misma teme turbar un orden de cosas que parece marcado con el sello de la necesidad. Véase pues qué sociedad será aquella en que los niños no tienen la vivacidad de su edad, en que los mozos son tristes y apáticos, en que las jóvenes no han cantado ni bailado jamas, que no han visto una flor ni conocen la verdura mas que para ser picadas por las ortigas.

(Se continuará.)

AVISOS.

COMPañIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS.

Se estableció en el año de 1844.—Sus acciones son 7500 en manos de mas de 800 accionistas.

Señores directores.—D. Antonio Jordá, D. Alejandro Oliván y D. Leopoldo de Pedro.

Señores de la junta de gobierno.—Duque de Gor, D. Agustín Fernandez de Gamboa, D. Francisco del Acebal y Arratia, conde de la Vega del Pozo, marques de Casa-Irujo, D. José Manuel Collado, D. Andres de Arango, D. José Miguel Polo, Don José de Salamanca, marques de Remisa, D. Luis María Pastor y D. Ramon Pardo.

Sus operaciones, garantidas por 75 millones de reales, son:

Sobre la vida, asegurando capitales al fallecimiento del imponente ó supervivencias en personas designadas, ó capitales ó rentas á plazo fijo, ó rentas vitalicias sobre una ó dos cabezas.

Contra incendios, asegurando edificios que no se hallen en despoblado, muebles y mercaderías, fábricas y establecimientos.

Contra riesgos marítimos, asegurando buques y sus cargamentos, cantidades prestadas á la gruesa y demas autorizado por el código de comercio.

Contra el riesgo de sorteos ó quintas para el remplazo militar, asegurando una cuota que facilite la liberación de los quintos.

Terrestres, asegurando de robo á mano armada los equipajes y géneros que vayan en las diligencias y demas carruajes á cualquier punto de las carreras de Andalucía, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao y Bayona.

Giros de 4 rs. á 500: se dan libranzas ó pagarés á la vista contra los comisionados que tiene la compañía en las capitales de provincia y otras poblaciones de importancia. Dichos comisionados dan tambien pagarés de la misma clase sobre esta corte y de unas provincias á otras.

La dirección de dicha compañía está establecida en esta corte, calle del Prado, núm. 26, y sus oficinas se hallan abiertas desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde en los días no feriados.

Un profesor de frances, natural de Paris, enseña á leer, escribir y hablar con pureza dicho idioma por un método teórico-práctico sencillo que facilita el estudio y la adquisición de una buena pronunciación. Da lecciones en su casa y en la de los discípulos. Tambien abre dos clases que principiarán los días 15 de Octubre y 1º de Noviembre. Darán razon calle de Jaconetruzo, núm. 57, cuarto segundo. 3

En virtud de providencia del Sr. D. Juan Fiol, juez de primera instancia de esta capital, refrendada por D. Domingo Baudé, escribano del número de la misma, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier concepto se consideren acreedores ó con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Sr. D. Julian de Fonsansoro Alfaro y Serralta, que fue de esta vecindad, para que dentro del término de 30 días, que por segundo y último se les señala, acudan á deducir sus acciones ante dicho señor juez y escribanía; prevenidos de que no verificándolo les parará entero perjuicio.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan Fiol, juez de primera instancia de esta capital, refrendada por D. Domingo Baudé, escribano del número de la misma, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier concepto se consideren acreedores ó con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de la Sra. Doña Rafaela Hore, viuda que fue del señor D. Julian de Fonsansoro Alfaro y Serralta, y vecina de esta corte, para que dentro del término de 30 días acudan á deducir sus acciones ante dicho señor juez y escribanía; prevenidos de que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar.

D. Manuel de Burgos y Bueno, magistrado honorario de la audiencia de Cáceres, juez primero de primera instancia de esta ciudad de Córdoba y su partido por S. M. (Q. D. G.) &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas que se consideren con derecho á la propiedad de los bienes-dote de la capellanía que con título de primera fundé el Sr. D. Martin de Orellana y Pedraza, presbítero, cañónigo doctoral en la capilla del Sagrario de la santa iglesia catedral de esta ciudad, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid y en el Boletín oficial de esta provincia, comparezcan en este juzgado y escribanía por sí ó por medio de apoderado en forma á deducir el que crean asistirles; en la inteligencia de que pasado sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar, pues así lo he decretado en providencia de 20 del corriente en el expediente de demanda propuesta por D. Andres Grijoa y consortes, vecinos de la villa de Villanueva de la Serena, solicitando en que con arreglo á lo dispuesto en la ley de 19 de Agosto de 1841 se les adjudiquen en concepto de libres dichos bienes.

Córdoba 22 de Setiembre de 1845.—Manuel de Burgos y Bueno.—Por mandado de S. S., Francisco Portera y Junquito.

D. Rafael de Vargas y Uclés, abogado de los tribunales nacionales y juez de primera instancia del partido de esta villa de Baena.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes con que está dotada la capellanía colativa que en la parroquia de la villa de Castro del Rio fundaron Francisca María de Córdoba y sus hijos, la cual se halla vacante por muerte del presbítero D. Salvador Jurado de Ruz, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación de este anuncio, le deduzcan en este juzgado y en el expediente promovido á instancia del promotor fiscal del mismo; aperecidas que pasado dicho término sin hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar, pues así lo tengo mandado á instancia de Doña Josefa Tarmajón, vecina de dicha villa de Castro.

Dado en Baena á 25 de Setiembre de 1845.—Rafael de Vargas y Uclés.—Por mandado de dicho señor, Bernardo Joaquín Arrabal.

D. Victor de Salmas, juez de primera instancia de esta villa de Arenas y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á los bienes que constituyen la capellanía que en la parroquia iglesia de esta villa fundó Gabriel Lopez de Arévalo, vacante por fallecimiento de su último poseedor Don Juan Calera, presbítero, vecino que fue de Pietrabita, para que en el término de 30 días acudan á este juzgado por sí ó por procurador del mismo autorizado en forma á deducir el que tuvieren, presentando sus solicitudes documentadas por el oficio del que refrenda, y pasado que sea dicho término sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en esta villa de Arenas de San Pedro á 1º de Octubre de 1845.—Victor de Salmas.—Por su mandado, Antonio Bermudez.

En el juzgado de primera instancia de la villa de San Martin de Valdeiglesias se ha promovido expediente por parte de D. Tadeo Parras Hermosilla y hermanos, solicitando la adjudicación de varios bienes que pertenecieron á la capellanía que en 27 de Febrero de 1752 fundaron D. Simon Parras Noves y su muger Doña Teodora Mazote, vecinos que fueron de la misma, y de la que fue su último poseedor D. Tomas Cipriano de Hermosilla, presbítero. En su consecuencia, por auto que se proveyó en 7 del corriente, se mandó anunciar en el Boletín oficial de la provincia, en la Gaceta del Gobierno y por medio de edictos en diferentes pueblos la vacante de dicha capellanía, para que las personas que se crean con derecho á reclamar los bienes de su doteación lo hagan en el propio juzgado y por la escribanía de Don Manuel Cebrero y Losada en el término de 30 días, que correrán desde el de la publicación de este anuncio en la Gaceta, entendidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia se cita, llama y emplaza á cualquiera persona que tenga noticia de la existencia de una carta de pago expedida por la tesorería de la caja nacional de Amortización en 15 de Abril de 1850 de las fianzas entregadas para las resultas de la contaduría de maestrazgos de Ocaña á cargo de D. Segundo Vicente Fernandez, consistentes en 35 vales de 100 pesos, creación de Mayo de 1824, señalados los 35 con los números 38,027 al 38,059, ambos inclusive, y los otros dos con los números 38,082 y 38,085, comprendidos todos bajo dicha carta de pago, numerada con el número 562, la cual ha padecido extravío: los que sepan de su existencia ó se crean con derecho á cualquiera reclamación respectiva á los enunciados créditos acudirá á este juzgado y escribanía mayor de Rentas, sita en el piso

bajo de la aduana, en el término preciso de 30 días, á exponer lo conveniente; bajo aperechamiento de que no haciéndolo les parará el perjuicio que haya lugar, y se da el curso que correspondiere conforme á Reales órdenes al expediente que se ha formado á instancia de D. Carlos Máximo Fernandez de Rivera sobre que se le habilite del documento supletorio equivalente á dicha carta de pago.

Licenciado D. José Nacarino Brabo, auditor honorario de marina y juez de primera instancia de Getafe y su partido.

Por el presente se cita y emplaza por término de 20 días, contados desde el en que se anuncie en la Gaceta de Madrid, á los que se crean con derecho á los bienes que constituyen la capellanía, ex-patronato Real de legos, fundado por Mateo Gomez de Mateo en testamento que otorgó en Alcorcon á 20 de Noviembre de 1668, para que le deduzcan en dicho mi juzgado y por la escribanía del refrendatario por medio de procurador con poder bastante; en inteligencia que de no verificarlo en el citado término les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Getafe á 30 de Setiembre de 1845.—Firmado por el Sr. D. José Nacarino Brabo, responsable, Martin Gomez.—Por mandado de S. S., Esteban Moraleda.

BIBLIOGRAFIA.

En la portería del colegio de las Escuelas Pías de San Fernando se hallarán las obras siguientes:

Biblia latina y castellana, traducida y anotada por el ilustrísimo P. Scio, 15 tomos en rústica á 450 rs., y en papel á 435. Mapas de Jerusalem y tierra de promisión, á 20 rs. cada uno. Paleografía española por el P. Andres Merino, un tomo en folio pasta 150 rs.

Colección de AA. latinos, tres tomos en 8º marquilla, á 36 reales en pergamino y 45 en pasta.

Oraciones del P. Paulino Chelucci, á 10 rs. en pergamino y 15 en pasta.

Arte de gramática latina por el P. Calixto Hornero, á 8 rs. en pergamino y 10 en pasta.

Elementos de retórica por el mismo, con un apéndice del arte de la historia, á 8 rs. en pergamino y 10 en pasta.

Elementos de poética por el P. Juan Cayetano Losada, á 5 reales en pergamino y 7 en pasta.

Breves tratados de esfera y geografía universal, con 6 mapietas y un apéndice de cronología y de la geografía antigua, por el mismo, á 9 rs. en pergamino y 11 en pasta.

Principios generales de aritmética por el mismo, en rústica á real y medio.

Vida de San José Calasanz, por el mismo, á 5 rs. en pergamino y 7 en pasta.—28 láminas de la misma, á 12 rs.

Gramática griega elemental por el P. Inocente Palacios, á 5 reales en pergamino y 7 en pasta.

El niño ilustrado en los verdaderos principios de la sana filosofía, por el mismo, á 3 rs. en rústica.

Lecciones de caligrafía, en rústica, á real.

Ejercicios de piedad para uso de los niños, á 6 rs. en pasta.

Cuadro sinóptico geográfico de España, un pliego de gran marca, papel satinado á lustre, 6 rs.

Descripción geográfica del mundo, en verso, 10 cuartos.

NUEVA gramática de la lengua francesa, que contiene en la parte teórica el pormenor de las reglas generales con su correspondiente resumen y las observaciones preventivas para traducir del frances al español; y en la práctica algunos temas sobre las mismas reglas, ejercicios, fraseología, composiciones y diálogos, compuesta por el profesor Sanreau.

Al anunciar esta nueva gramática, fruto de la experiencia de su autor, que lleva varios años de enseñanza de idioma frances en esta capital, no dudamos recibirá toda la acogida que se merece. Se ha adoptado un método fácil y cómodo, enteramente nuevo, que ofrece la ventaja de poderse uno perfeccionar por sí mismo en el idioma frances.

La disposición de los temas, ejercicios, fraseología, composiciones, verbos y diálogos acredita la utilidad de esta gramática, la mas completa de las publicadas hasta el día.

Se hallará en el gabinete de lectura del Sr. Monier, Carrera de San Gerónimo, casa Fontana de Oro.

El Sr. Sanreau da lecciones en su casa, calle del Desengaño, núm. 16, cuarto segundo. 1

TOPOGRAFIA ESPAÑOLA en planos levantados por una sociedad científica, artística é industrial. Esta interesante obra formará un atlas, y le acompañará una estadística general por provincias y demas conocimientos de instrucción é historia.

Puntos de suscripción.

Se suscribe en las principales librerías de esta corte, del reino y del extranjero, en las que se reparte gratis el prospecto.

Los señores suscriptores no satisfarán nada adelantado, y solo al tiempo de recibir las entregas.

La dirección se halla establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 58. 7

TEATROS.

PRÍNCIPE. A las ocho de la noche.

1º Sinfonía nueva de la ópera La Fiancée.

2º Se pondrá en escena la comedia nueva, original de Don Ventura de la Vega, en cuatro actos y en verso, titulada

EL HOMBRE DE MUNDO.

3º Bolerías robadas, bailadas por tres parejas.

4º Terminará el espectáculo con el gracioso sainete, titulado

SEGUNDA PARTE DEL SOLDADO FANFARRON.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.